

DON MIGUEL CORONADO VIDAL, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE BRIHUEGA (GUADALAJARA)

CERTIFICO, con la salvedad de que el acta aún no ha sido aprobada, que el Pleno de este Ayuntamiento, en el punto Séptimo del Orden del Día de la sesión celebrada con fecha primero de agosto de 2018 aprobó por la mayoría absoluta de su número legal (seis votos sobre once) la propuesta siguiente:

 Aprobación de proyecto y del expediente de contratación de la obra "REPARACION DEL SOTANO, ACCESO Y PATIO CENTRAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL (ROTONDA) EN LA REAL FABRICA DE PAÑOS DE CARLOS III".

A) Aprobación del proyecto de obras:

PRIMERO. Aprobar definitivamente el Proyecto de Obras:

Objeto: RÉPARACION DEL SOTANO, ACCESO Y PATIO CENTRAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL (ROTONDA) EN LA REAL FABRICA DE PAÑOS DE CARLOS III.

Autor: JUAN DE DIOS DE LA HOZ MARTINEZ (ARQUITECTO)

Importe (euros): Base 419.834,71 / I.V.A 88.165,29 / Total 508.000,00.-

SEGUNDO. Que se incorpore al expediente el replanteo del Proyecto de obras, de conformidad con el artículo 236 de la LCSP.

B) Aprobación del expediente de contratación:

PRÍMERO. Aprobar el proyecto técnico de las obras de REPARACION DEL SOTANO, ACCESO Y PATIO CENTRAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL (ROTONDA) EN LA REAL FABRICA DE PAÑOS DE CARLOS III.

SEGUNDO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto para Obras CONTRATACION DE LA REPARACION DEL SOTANO, ACCESO Y PATIO CENTRAL DEL EDIFICIO PRINCIPAL (ROTONDA) EN LA REAL FABRICA DE PAÑOS DE CARLOS III, convocando su licitación.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente, bajo la condición de la cláusula 13ª del P.C.A.P.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfl de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfl de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfl de contratante:

- Luis Manuel Viejo Esteban, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Miguel Coronado Vidal, Vocal (Secretario Interventor de la Corporación), Vocal.
- Dos funcionarios a designar por la Diputación Provincial, Vocales.
- D. José Romera Rodríguez y D. Jesús Recuero Santos, concejales, Vocales.
- David Valero Sanz (empleado de la Corporación), Vocal.
- Luisa Hernández Pacheco, que actuará como Secretario de la Mesa

Y para que conste a los efectos oportunos expido el presente certificado de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Brihuega, a seis de agosto de 2018.

V° B°

EL ALCALDE

Luis Manuel Viejo Esteban

EL SECRETARIO-INTERVENTOR